

8876 RESOLUCION de 25 de enero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa frigorífico marca «Liebherr», modelo KI-1820-6, fabricado por «Liebherr Hausgerate, GmbH», en Ochsenhausen (RFA).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Frigicoll, Sociedad Anónima», con domicilio social en Blasco de Garay, sin número, municipio de San Justo Desvern, provincia de Barcelona, para la homologación de frigorífico fabricado por «Liebherr Hausgerate, GmbH», en su instalación industrial ubicada en Ochsenhausen (RFA).

Resultando que el producto tiene su tipo registrado con las contraseñas S-F-0096/85 y AF-F-0096/85 conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2534/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave TM-FRI-IH-IA-01(AD) emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima».

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CFF-0073, disponiéndose asimismo como técnica límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 25 de enero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Información complementaria:

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N. El compresor de estos aparatos es Aspera A-1035-B.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Volumen bruto. Unidades: dm³.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «Liebherr» KI-1820-6.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 110.
Tercera: 167.

Madrid, 25 de enero de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

8377 RESOLUCION de 26 de enero de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 28 de julio de 1985 que homologa dos teclados marca «Otesa», modelos V 286 y VPC-II, fabricados por «Kyocera Corp.», en su instalación industrial ubicada en Mie-Pref. (Japón).

Vista la petición presentada por la Empresa «OTESA», con domicilio social en Miguel Yuste, 16, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 28 de julio de 1985, por la que se homologan dos teclados marca «Otesa», modelos V 286 y VPC-II, sea aplicable al modelo Vicki, de la marca «Victor».

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto a los modelos homologados.

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 28 de julio de 1985 por la que se homologan dos teclados marca «Otesa», modelos V 286 y VPC-II, con la contraseña de homologación GTF-0105, para incluir en dicha homologación el modelo de teclado cuyos características técnicas son las siguientes:

Marca «Victor», modelo Vicki.

Características:

Primera: Combinado.
Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de enero de 1988.—El Director general, Julio González Sabat.

8378 RESOLUCION de 27 de enero de 1988 de la Dirección General de Minas por la que se publica la inscripción de propuesta de reserva provisional a favor del Estado para recursos de plomo, zinc, cobre, bismuto, antimonio, estaño, volfranio, plata, oro, níquel, cobalto, carbón, uranio, fluorita, caolín, arcillas especiales y tierras raras en el área denominada «Segunda ampliación a Almadén», comprendida en la provincia de Ciudad Real.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 9.º, 1.º, de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, se hace público que se ha practicado el día 19 de enero de 1988 la inscripción número 327 en el Libro-Registro de esta Dirección General de Minas, correspondiente a la petición presentada por «Minas de Almadén y Arraizanes, Sociedad Anónima», sobre propuesta para la declaración de zona de reserva provisional a favor del Estado para recursos de plomo, zinc, cobre, bismuto, antimonio, estaño, volfranio, plata, oro, níquel, cobalto, carbon, uranio, fluorita, caolín, arcillas especiales y tierras raras en el área denominada «Segunda ampliación a Almadén», comprendida en la provincia de Ciudad Real, y cuyo perímetro definido por coordenadas geográficas se designa a continuación:

Se toma como punto de partida el de intersección del meridiano 4º 19' 00" oeste con el paralelo 38º 50' 00" norte, que corresponde al vértice 1.

Área formada por arcos de meridianos referidos al de Greenwich y de paralelos determinados por la unión de los siguientes vértices, expresados en grados sexagesimales:

	Longitud oeste	Latitud norte
Vértice 1	4º 19' 00"	38º 50' 00"
Vértice 2	3º 55' 00"	38º 50' 00"
Vértice 3	5º 55' 00"	38º 44' 00"
Vértice 4	4º 19' 00"	38º 44' 00"

El perímetro así definido delimita una superficie de 1.296 cuadrículas mineras.

Madrid, 27 de enero de 1988.—El Director general, Juan José Cerezueta Bonet.

8379 RESOLUCION de 1 de febrero de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 28 de septiembre de 1987, que homologa un transformador con secundario de MAT dividido por diodos, marca «Sony», tipo I-439-416-11, fabricado por «Sony (U. K.) Limited», en Brizgen (Reino Unido).

Vista la petición presentada por la Empresa «Sony España, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle Sabino de Arana, 42-44, de Barcelona, por la que solicita que la Resolución de fecha 28 de septiembre de 1987, por la que se homologa un transformador con secundario de MAT dividido por diodos, marca «Sony», tipo I-439-416-11, sea aplicable a los tipos I-439-430-11 y I-439-423-11;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos tipos no supone ninguna variación con respecto al tipo homologado;

Visto el Real Decreto 2637/1985, de 18 de diciembre,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 28 de septiembre de 1987 por la que se homologa el transformador con secundario de MAT dividido por diodos, marca «Sony», tipo I-439-416-11, con la contraseña de homologación GSD-0013, para incluir en dicha homologación los tipos I-439-430-11 y I-439-423-11, cuyas características son las siguientes:

Marca y modelo: Marca «Sony», tipo I-439-430-11.

Características:

Primera: 27.
Segunda: 135.
Tercera: 1.2.

Marca y modelo: Marca «Sony», tipo I-439-423-11.

Características:

Primera: 27.
Segunda: 135.
Tercera: 1.2.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de febrero de 1988.—El Director general, Julio González Sabat.